



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 26/9/2023, de nombramiento de jueces de paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 del Reglamento de Jueces de Paz (BOE de 13 de julio de 1995), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación de la provincia de Burgos:

| POBLACIÓN | CARGO | NOMBRE |
|-----------------------|-----------|---------------------------------|
| ARAUZO DE SALCE | TITULAR | MARIA INES VILLA PEREZ |
| ARIJA | SUSTITUTO | MIREN GARAIPEN MARTIN BASARRATE |
| HONTANGAS | TITULAR | JUAN SANZ MERINO |
| HONTANGAS | SUSTITUTO | MARIA DEL MAR RUIZ DE LA HOZ |
| MAZUELA | SUSTITUTO | FELIX SENDINO RODRIGUEZ |
| REBOLLEDO DE LA TORRE | SUSTITUTO | ESPERANZA ALONSO DIEZ |
| REVILLARRUZ | TITULAR | MARIA ANGELES RIVAS BASCONES |
| REVILLARRUZ | SUSTITUTO | MARIA BEGOÑA SAIZ MORADILLO |
| VILLAFRUELA | TITULAR | BIENVENIDA NAVARRO GONZALEZ |

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el juez de primera instancia e instrucción del partido en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de jueces de paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establecen los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 27 de septiembre de 2023.

La secretaria de Gobierno,
María Teresa de Benito Martínez